



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0172-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con base a lo previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, a efectuarse el jueves 02 de mayo de 2024, a las 09h30, de forma presencial en la sala de sesiones de la Secretaría General del Concejo, conforme el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución respecto del oficio No. GADDMQ-PM-2024-1027-M, emitido por la Subprocuraduría de Asesoría General; y, de la nueva propuesta de resolución sustitutiva a la Resolución del Concejo No. C-0098 de 2009, reformada con la Resolución C-0182 de 22 de junio de 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto del proyecto de Informe de Comisión que sugiere al Concejo Metropolitano de Quito, el archivo del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "CIUDAD INCLUSIVA"; y,
3. Conocimiento y resolución respecto del borrador del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD" para segundo debate.

LISTADO DE CONVOCADOS:

La presente convocatoria está dirigida además de los integrantes permanentes de esta Comisión, silla vacía que corresponda, y, a las máximas autoridades de las siguientes entidades metropolitanas:



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0172-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

- Procuraduría Metropolitana;
- Secretaría de Salud;
- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana; y,
- Secretaría de Inclusión Social.

Finalmente, señora Secretaria, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones correspondientes para la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señorita Abogada
Daniela Beatriz Palacios Navarrete
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

